



PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas

# AVISO

SE COMUNICA A LOS POSTULANTES Y PÚBLICO EN GENERAL QUE MEDIANTE RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 088-2020-EF/43.01 SE DECLARÓ LA NULIDAD DE OFICIO DE TODO EL PROCESO DE SELECCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE PRÁCTICAS – PRE PROFESIONALES N° **121-2019-EF/43.02**.

Lima, 21 de febrero de 2020  
**Oficina de Recursos Humanos**